

LOS ANDES

ADMINISTRACION
de los Olmedos N. 34.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO Y
TELEFONO No. 10

Año XXVIII.

Guayaquil,--Ecuador Martes 21 de Abril de 1891.

{ NUM. 2,930 }

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos Anuncios.**

REAL FABRICA

de Tabacos y Cigarros.



Flor de Tabacos de

PARTAGAS Y CA.

Industria Nos. 152, 154 158, y 160.

HABANA

AVISO.

Agradicados con los honores de **PROVEEDORES DE LA REAL CASA** y la autorización para el uso de las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras fábricas y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarillos **PARTAGAS**, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de empujadores, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M., y adornándolas con el escudo de la REAL QCSA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facción de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inimitables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 189,

J. A. Bances.

Cigarillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor

Seminario Hermanos.

15-7.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta **L. C. STAGG.**

CIGARRILLOS

P. A. Estanillo,

HERBA Y PICADURA

EXTRA FLOR

Ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

ALLOYD & CO.

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Marítimo, Fluviale é Terrestri y de La **Alianza de Aseguradores de Barcelona**

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

LAS LEYES QUE REGULAN
LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS,

La Sangre es la Vida.

Las píldoras del Dr. Baird, la Afamada Medicina para Purificar la Sangre.
ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO.

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el Hígado, el Estómago, y los Riñones, es una cura positiva para la Dispepsia, Indigestión, Flatulencia, Constipación Crónica, todas Calenturas Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la Espalda, Ardeñencia del Corazón, Otucaimiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUGERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Lombriz en Niños. Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorria, leuca. Los jóvenes, los viejos los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

PRECIO CINCUENTA CENTAVOS POR PAQUETE.

Vale \$ 5 por Paquete

— UN ENSAYO CONVENCERÁ A LOS MAS EXCEPTOS. —

Es una verdadera medicina de familia. Se solicita respetuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes en medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Depósito **DR. BAIRD'S SPECIFIC MEDICINES,**
N.º 286 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A.

G. & E. MURILLO

PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
"La Villa de Paris,"

ponen en conocimiento del público, que por terminación del contrato de arrendamiento de la tienda que han ocupado en el "Malecón", han trasladado su oficina y almacén principal á la otra sección del local que desde antes tenían la vuelta. Calle de "Illingworth N.º 4 contiguo al "Banco Ferrite-rial" y en donde les será siempre grato continuar atendiendo á sus clientes y favorecedores.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1890.

1-1-11



ROYAL MAIL Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Colón para Europa (Plymouth Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:
Junio 4 i 18 | Octubre 8 i 22
Julio 2, 16 i 30 | Novbre. 8 i 22
Agosto 13 i 27 | Dbre. 8 i 17
Sbre. 10 i 24

llegados a Plymouth en 21 días. Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jamel y Barbadas y están en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes islas de las Antillas.

Reciben pasajeros, cosecheros mercaderías para las Antillas y Veracruz,—y para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, &c, &c, &c.

Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Colón cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo y Brémen.

Llevan carga directamente para el Hal-Hamburgo y Brémen, sin trasbordo.

GEORGE CHILMERS,
Agent.

LOS ANDES

Guayaquil, 21 de Abril de 1891

Exterior.

VENEZUELA

Y SU CONFLICTO CON INGLATERRA

[Conclusión.]

El actual Gobierno de Venezuela, como los anteriores, vistos los procederes del de la Gran Bretaña, juzga que no pueden ya aventurarse para fijar una línea divisoria de conveniencia para los dos países, tanto más, cuanto que se tropieza con la prohibición establecida en la carta fundamental, de enagenar ó ceder parte alguna del territorio de la República á ninguna potencia extranjera. Y por ello el esfuerzo del Gobierno venezolano en obtener de la Corte de San Jaime que convenga en someter la cuestión al arbitraje internacional, propósito en el cual ha interesado ya al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, que se muestra propicio á ayudarlos, y para cuya feliz y pronta realización se propone alcanzar también la amistosa intervención y la cooperación moral de los Gobiernos de México y las demás Repúblicas de ambas Américas.

Y no es de temer que Venezuela sea desahuciada por estos Gobiernos, cuando la cuestión involucra el reconocimiento de una potencia europea, de un principio de derecho de gentes, ya adoptados por ellos para dirimir sus divergencias internacionales, y que reconociendo la filosofía moderna como una práctica esencialmente humanitaria, que aleja de los pueblos las dolorosas calamidades de la guerra.

Y al reclamar Venezuela ese apoyo que puede llamarse americano, es porque, resulta como está, sin alardes pueriles, y conociendo lo poderoso de su contrario, á cumplir su deber en último caso, desea, sin embargo, agotar todos los medios posibles para llegar á un avenimiento amistoso y satisfactorio, y por que, respetuosa á la opinión del mundo, particularmente del mundo americano, y más aun de aquellos pueblos con quienes la ligian vínculos consagrados por tradiciones gloriosas, quiere exponer á las Repúblicas que pueda considerar como hermanas, la nobleza de su causa y demandarles la cooperación moral que necesita para recabar de la Gran Bretaña el reconocimiento de sus derechos.

Aspira al propio tiempo á prevenirlos contra los peligros que encierra el porvenir, si con espíritu de confraternidad no se ponen los medios de asegurar en este hemisferio el triunfo de la justicia, de suerte que el principio de la igualdad teórica de los Estados no se vulnere en la práctica tratándose de nuestras débiles Repúblicas, y se alejen de este continente males como los que hoy amenazan á Venezuela.

Siguen apreciaciones referentes al Gral. Guzmán Blanco, que omitimos, y continua así la carta:

Perro sea de ello lo que fuere,

y en fin de fines, usted se habrá penetrado de que en Venezuela todos, así el Gobierno y sus sostenedores, como el señor General Guzmán y sus amigos, opositoristas á aquellos, están de acuerdo en que la cuestión límites guayaneses se libere al libre arbitrio de una nación amiga, como el medio más eficaz para hacer valer la República sus derechos y como la fórmula más honrosa para resolver la dificultad y salvar los obstáculos que se han ofrecido para establecer los litigantes una línea de conveniencia mutua, atendidas las exageradas y cada vez mayores pretensiones de Inglaterra, su violenta introducción en el territorio de Venezuela y que ella califica de disputado, y la prohibición constitucional que impide á la República enagenar ó ceder parte alguna de su territorio.

PERU.

Catacaes.—Desde el 25 de Marzo hasta el 31 han caído sobre este lugar lluvias fuertes y repetidas copiosas extraordinarias en el río, tempestades de rayos truenos y relámpagos nunca vistos.

El 30 á las 6 p. m. el río amenazaba salirse sobre la ciudad por el O. es decir por su antiguo cauce. La autoridad reunió peones en gran número y principió á levantar trincheras conteniendo en parte el agua; pero ésta invadió dos calles y llegó á la del "Comercio", siendo contenida á la 1. a m.

El río que ha repartido sus aguas permanece tranquilo por el lado del panteón.

Se ha abierto una sangría por el lado de la acueducto de las Yoberas para que el río desague al campo.

Desde el 1.º de Abril comenzó á bajar el río y flovia poco.

El ferrocarril entre esta ciudad y Piura corre sin interrupción.

Tomaba.—Sobre este puerto han caído durante Marzo fuertes aguaceros habiendo suspendido los trabajos por algunos días muchas oficinas de la localidad.

Sullana.—Desde el 26 comenzó á llover con mucha fuerza. En la noche de este día y en la mañana del 26 se desbordaron las aguas que apenas podía encerrar la quebrada, que viene más allá de la capilla.

Nunca se ha visto fenómeno semejante. El agua chocando contra los rieles del ferrocarril y pasando por el Panteón, echó por tierra los postes telegráficos.

Se han destruido en la calle de Píra dos casas.—Huancalá chiquito, una—Moore, diez—y otras que han quedado hasta la mitad; que si bien no son de mucho valor, tienen importancia para sus moradores, aparte de los objetos perdidos.

El aspecto ruinoso es verdaderamente conmovedor.

La línea férrea está casi perdida hasta el kilómetro 79, según rúndos que en varias partes está también hasta Curumuy.

En cuanto al camino hacia Ayta, sigue también decomponiéndose, quedando destruidos los viaductos de mampostería de Macasaré y Miraflores.

En Macasaré un rayo cayó en la puerta de la Iglesia del pueblo ocasionando la muerte del joven David Ojeda, el sacristán y tres personas quedan gravemente heridas.

La comunicación telefónica con Piura está expedita, y no con Píra por la falta de pilas eléctricas de gran fuerza.

El río con el aumento de agua riega las orillas, los rosos preparándose se riegan, la agricultura toma impulso, y tal vez la abundancia que es el resultado inmediato, hará olvidar los desastres recibidos.

Errata.—Desde el 24 hasta el

31 de Marzo han seguido los aguaceros, truenos, relámpagos sobre esta ciudad; pero con poca fuerza. El tráfico por la línea férrea quedó restablecido desde el 4 de Abril, corriendo los trenes sin interrupción.

Lambayeque.—Esta ciudad se encuentra ya libre de inundaciones, al menos por ahora.

Trujillo.—De Virú comunican lo siguiente, sobre inundaciones: El 15 de Marzo el río Virú salió de su cauce, ocasionando graves males en la población.

Faltemente se contuvo el desbordamiento, volviendo las aguas al cauce común, á las 7 de la noche. El 16 flovió muy fuerte, durando el aguacero desde las 5 hasta las 7 p. m.

A los diez minutos el agua corrió por las calles, pasando todos los edificios.

El 19 llovió todo el día, ocasionando graves daños á las casas y á la Iglesia.

El 21, aguacero copioso desde las 3 hasta las 9 p. m.

El río salió de madre por segunda vez, é inundó todas las casas del pueblo de Virú, del barrio Alto y muchas de la Alameda entre éstas la del cura Osco y la de don Mariano Ganosa.

El 23 duró la lluvia 5 horas, desde las 2 p. m.

El río abandonó su cauce por la tercera vez é inundó la población con mayor caudal que el día 21, arrastrando las trincheras construidas ad hoc en la fuerza de su corriente torrencial.

El 25 fué el día más terrible de todos; desde las 5 principió una lluvia abasolantísima, durando hasta las 8 y 30 de la noche, y desatándose una tempestad completa, con rayos, truenos y relámpagos.

Las aguas inundaron crevasmente la población, y todas las casas del barrio del "Alto" cayeron.

Las casas del cura Osco y de la señora Paula Morillas de Barriga se desmoronaron por completo; el del señor Ganosa se desahució en parte; y en general toda la población sufrió muchísimo, no quedando en buen estado sino 4 ó 5 casas.

Las inundaciones no han sido causadas por el natural caudal de las aguas del río, sino por los aluviones que descargaban en los cerros vecinos.

El río, en el memorable 25 tuvo, en algunas partes, un caudal que medía de ancho hasta un kilómetro.

Los fundos Tomabal, San Ildefonso, Santa Elena, El Carmelo, Buena Vista, Chao, Huamanzana, Huaca Corral y Guadalupe, han sufrido las terribles consecuencias de la tempestad: en el primero estallaron tres rayos; la gran existencia de sal contenida en Guanape y Cerro Negro, perteneciente á Santa Elena y el Carmelo, ha sido totalmente destruida, subiendo el agua hasta un metro en las expresadas salinas: de las haciendas Buena Vista y Chao arrebató el río de este nombre como tres mil sacos de carbon de cada una, y el chimborazo Franciso Solórzano fué ahogado por las aguas el 20; en Huaca Corral, un aluvión que se descolgó por la cuesta de Golobrones se llevó la ranchería, un alfiler y una gran cantidad de arroz en era, aparte de otras cosas que no es fácil recordar; otro aluvión que descendió por un cerro denominado Conchas, inundó completamente las salinas de Guadalupe, en cuyos depósitos habia una existencia de 15,000 quintales; y destruyó tomas, lapias, etc.

En la caleta de Guadape, en el cerro llamado Cerro Negro, cayó un río durante la tempestad del 25, estando á la vista sus destructoras huellas.

Las casas que los señores Ganosa tienen en la referida caleta, han sido poco menos que arruinadas.

En cuanto á la hacienda Targuico, no se sabe nada aún; pero se cree que haya sufrido más que los fundos anteriormente citados, dada su posición topográfica.

—Se ha abierto una acequia que partiendo de Viechanso toma su curso á la población para repartir el agua entre la caja de ésta, las acequias interiores y casas de la ciudad.

—El 6 quedó expedita la línea férrea entre Salaverry y Mochis.

—El 6 se vendió en Trujillo la carne de 1.º á 18 centavos libra.

—La comunicación telefónica solo está expedita con el Camello por el sur y por el Norte interrumpida.

—Del distrito de Simbal escriben que por efecto de la crecida del río Cholecan se ahogó el jefe Desiderio Rodríguez.

—E la noche del 7 se sintieron en Trujillo fuertes y prolongados encumbramientos de tierra, los que pusieron en alarma á la población.

El Huerto Obispo de Trujillo Dr. Manuel Santoliga Medina ha pasado á la caleta de Huanchaca con el objeto de reparar su salud algo quebrantada.

El río de Mische ha bajado, quedando en su antiguo nivel.

—El río Chicama está en igual condición al anterior.

—El precio del agua en Trujillo ha sido los primeros días del presente mes, era el de 20 centavos viaje.

—La empresa del Ferrocarril vendía á los aguaceros á 10 centavos viaje.

SALAVERRY.—Este puerto ha estado careciendo de agua por muchos días, con motivo de la suspensión del tráfico en la línea férrea, habiéndose abonado erectos precios por este principal elemento.

CHILE.

REVISTA DE LA PRENSA.

"EL COMERCIO."

A ULTIMA HORA.

Marzo 31.—Discurrir sobre la actual situación porque atraviesa el país y pone de manifiesto la sabiduría y patriotismo que regulan la acción del Gobierno.

—He aquí como se expresa el colega: "Todas las líneas de la fendera nacional son manejadas por el patriota Presidente, señor Balmaceda, con admirable tino y prudencia, sin que escapen los menores detalles del gran problema á su serena y vigilante observación."

"Todo por la patria y para la patria", se ha dicho sin duda usted Presidente y en la labor de usted diez á seis horas diarias al estudio y discusión de los factores examinados á salvar al país de la anarquía con que lo amenaza la revolución.

En la tarea es auxiliado por estadistas eminentes, tales como el enérgico y laborioso señor Vicuña, como el patriota, sagaz é inteligente Ministro señor Godoi y los beneméritos ciudadanos que componen el actual Ministerio.

—Hoy la revolución está desarmada é impotente para continuar su marcha devastadora y criminal; y es verdaderamente admirable que haya podido ponerse digno á la avilancha marítima, no disponiendo el Supremo Gobierno de una escuadra con que movilizar sus fuerzas solidas y elementos hábiles, en el primer momento del criminal conflicto.

En el mar se opora la inteligencia y la astucia á la fuerza; y lo que se mantiene hasta hoy encadenada por aquella, sin poder dar un paso mas hacia adelante."

ASALTO A LA "PILCOMAYO" EN BUENOS AIRES.

Capitán Estanislao Lynch en su puesto.

No habia otros oficiales á bordo.

Sublevación de la marinería y asalto de 40 hombres de tierra.

Derrota de los culpables.

Actitud del gobierno argentino.

Entre los dolorosa incidentes de la sangrienta contienda ha lanzado al país á escuadras bandidas y la oligarquía santiaguina, ávida de poder, el mas enojo y sin duda el que representa por el abatimiento del alma y corazon de los revolucionarios el sangriento drama de la Pilcomayo en el dársena del puerto Buenos Aires.

Damos las noticias de esta correspondencia.

Buenos Aires, lénes 31 de marzo.—Comandante Lynch, en su día ayer, estuvo en su puesto, no habiendo obedecido por triplicación.

No tenía oficiales de marina. La guarnición al mando capta Paschco y teniente Dascoli, rechazaron asalto con denudo y éxito.

El hecho ha sido comentado todos los círculos sociales y políticos de esta gran ciudad, y los argentinos se congratulan en que los revolucionarios dan á la guerra un carácter verdaderamente salvaje atroz.

La "Pilcomayo" se está dando mando, y su material de posición se en almacenes á cables.

Se nos asegura que el gobierno argentino desplora vivamente su ociosidad, y que ha adaptado medidas eficaces para el futuro.

Se agrega que si los revolucionarios se hubieran apoderado de la "Pilcomayo", el gobierno argentino les habria reducido al cumplimiento de su deber.

Se instruyó suvario á los culpables.

La revolución ó la hienada de vergüenza al mundo culto.

El Correspondiente.

A ULTIMA HORA.

De Serena se ha recibido al siguiente telegrama del coronel Carvallo Orrego, que destruye por completo los falsos rumores que se han propalado sobre Coquiñabo.

Serena, Marzo 31.—Señor Presidente: Lamento sucesos de Buenos Aires. Reorganización marcha.

B quis enemigos no hemos tenido en ésta.

Estuvieron la "Esmeralda" y trasporte "Acosaguá" en Caldera y se retiraron hacia el norte.

Esto solo es lo que ha habido respecto á buques.—R. Cardalbo Orrego.

—El ejército del gobierno Balmaceda estaba distribuido así: Coquiñabo 4,000 hombres Santiago 5,000, Valparaiso 4,000, Viña del Mar 3,000, Concepción y Talcahuano 6,000 y provincias 2,000; haciendo un total de 24,000 hombres bien armados.

—Al vapor Imperial se le están colocando dos cañones de largo alcance, uno á proa y otro á popa.

El Gobierno ha prohibido terminantemente traer vivos para los puertos del norte.

—Se aseguraba en Valparaiso que el gobierno Balmaceda estaba dispuesto á entrar en arreglos con la oposición; pero que el ministro de éste se oponía á toda transacción.

—El Congreso de la oposición habia dado un decreto derogando la ley del 10 de Abril de 1879, por el cual se pueden hacer los contratos en oro, plata ó billetes sin responsabilidad para los firmantes.

—Valparaiso está artillado con cañones de grueso calibre y hace alaceno, haciéndose casi imposible la toma de esta plaza.

Talcahuano y Coronel están igualmente artillados convenientemente.

—La delegación del Congreso habia ofrecido á don Isidoro Errázuriz el puesto de Delegado especial en el Perú, pero éste no habia aceptado.

Delegados especiales en Inglaterra y Francia, respectivamente, habian sido nombrados los señores Jorge Ross y Guillermo Mats.

Inserciones.

FANTASÍAS ECONÓMICAS.

INDUSTRIA COMERCIAL.

(Conclusión.)

Los Rodios fueron los primeros que publicaron leyes sobre el comercio marítimo. Las leyes Rodias tuvieron tal importancia que muchas de ellas fueron reproducidas en los Códigos de Roma, en los edictos de los pretores etc.

En los Códigos de Justiniano, aparece más clara la adopción de esas leyes.

Desde el siglo X el comercio se convirtió en elemento fecundo de actividad y progreso.

Esa época de actividad mercantil está demostrada por la existencia de leyes, como las ordenanzas marítimas de la Hanza teutónica, los Roles de Olerón, algo del Brevario de Aniano, algo del Fuero Juzgo, Le Guidon de la Mer y otras muchas.

El Código Prusiano, se debe a Federico II.

Algunos países de Europa, realizaron reformas en su legislación, compilando usos ó costumbres, ó dando leyes nuevas, ordenanzas, estatutos y reglamentos comerciales.

En España se hizo mucho en favor del comercio. No es necesario citar.

Basada en los principios de libertad del comercio y de la industria inauguró Francia la nueva codificación.

Su Código de 1807, es el que más influencia ha ejercido en América y Europa.

Conocida es de todos la historia de nuestra legislación en Guatemala, que es para nosotros lo más importante.

Tenemos un Código de comercio, formado por una Comisión de ilustres y notables juriscónsultos. Ese Código no deja que desear y estamos satisfecho de él.

El comercio guatemalteco, se encuentra en un estado lijero, delidamente garantizado por la legislación del país.

El comercio, la industria comercial, deben ser mirados con estimación y respeto, puesto que ellos son los generadores de la riqueza.

Las vías de comunicación facilitan los trasportes y los trasportes facilitan el comercio.

Un país que más vías de comunicación tenga, con aduanas servidas por empleados íntegros y probos, es el país que más prospera, comercialmente hablando.

Por eso Guatemala, atenta á su bienestar común, ha trabajado y continuamente trabaja por expeditarlo al adelanto, haciendo uso de los medios que se indican.

La industria comercial, al lado de las demás industrias, nos será felices colmándonos de riquezas y bienestar.

Comercial.

Por el vapor inglés «Arequipa» que zarpa de este puerto el 16 del presente, se han exportado los artículos siguientes:
Café 2291 k. S/ 1300 para Valparaiso.
Idem 17,766 k. S. 8890 para Iquique.

Idem 1866 k S. 1040 para Valparaiso.
Idem 4256 k S. 2200 para id.
Idem 14067 k. S. 6090 para Iquique.
Idem 4982 k. S. 8721 para Valparaiso.
Idem 2424 k. S. 1276 para Iquique.
Idem 998 k. S. 526 para Valparaiso.
Idem 4692 k. S. 2475 para id.
Idem 6520 k. S. 3610 para id.
Cacao 1824 k. S/ 523 para Valparaiso.
190 Bolsas valor S. 4500 para Iquique.
Harina 45,500 k. S. 4500 para idem.
Tierra de colores 46 k. S. 70 para el Callao.
Pistones 4750 k. S. 280 para idem.
Píasas 200 k. S. 80 para idem.
Naranja: 7000 k. S. 60 para idem.
Limones 8600 k. S. 370 para idem.
Plantas 30 cajones S. 60 para idem.

Crónica.

SANTORAL.—Mañanas 22 Miércoles San Cayo y San Soltero, Papas, mártires.

Jueves 23.—San Jorge martir y San Adalberto, obispos.

BOTICAS DE TUANO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: «La Botica de la Salud» calle de Colón y la Botica de la Unión calle del Nuevo de Octubre.

BAÑOS DEL SALADO.—BUENAS MAÑANAS.
El 22 de 5 á 12 a. m.
En la tarde de 2 á 6 p. m.
El 23 durante las mismas horas.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Tico Chavarría»

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de baya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los bránquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los estorros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortalecer un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos en las cápsulas de Berthé creosotadas, en las cuales la creosota de alquitrán de baya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París.

LA POLICÍA ha aprehendido por vago, á Gregorio Fernandez, quién será juzgado en Consejo de Disciplina y dado de alta en un cuerpó de línea.

SENSIBLE nos es tener que comunicar á nuestros lectores, que el señor Don Pedro Carbo, continúa aun en el mismo estado que antes; y que su mejoría es todavía problemática.

EL General Señor Don Reynaldo Flores, Comandante General de este Distrito, se encuentra ya restablecido un tanto de su quebrantable salud. Le felicitamos.

AUNQUE tarde, presentamos nuestra sentida condolencia, al señor Don Fernando Pareja y esposa, por la muerte de su niñita Francisca Pareja y Diez Canseco.

CONSUL. — ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Cónsul del Ecuador en Puerto Príncipe, el Señor Don P. Gostalle.

BALTAZAR AGUILAR, que estaba labando hoy unas botellas, sufrió un ataque de epilepsia, y quedó muerto en el acto.

UN BARBARO le arremetió á un pobre hombre una sobera patada en la ing'le, que le ha ocasionado un gravísimo daño, dejándole inútil para toda su vida.

La policía aprehendió al agresor.

TREINTA días de plazo, contados desde el 20 de los corrientes, se han dado por la policía, el señor Gerente de la Empresa de Carros Urbanos para que amortice las fichas de cinco centavos puestas á la circulación por dicha Empresa, á fin de cumplir la disposición dictada por el señor Gobernador de la Provincia en días pasados.

HONORES AL SEÑOR D. DON JUAN B. VELA.—Con este título hemos recibido un folleto que trae la descripción solemne, del acto en que le fué entregado al doctor Vela, en Ambato, el valioso obsequio de los liberales de Caraquez.

AYER se celebraron misas en las iglesias de la ciudad por el eterno descanso de la que fué Señora Rosario Padrón de Panchana, á las que asistieron sus deudos y numerosos amigos de la familia.

LA NIÑA ROSARIO ICAZA ha muerto en Lima. Presentamos á sus desconsolados padres, nuestro sentido pésame.

EL VAPOR «Lautaro», que llegó hoy á este puerto trae la Comisión Científica americana, que se compone de doce personas, y que pasará en breve á Quito, á estudiar la región oriental del Ecuador, para el paso de la línea férrea del ferrocarril Continental que se propone llevar á cabo.

Aviso

GUBERNATIVO. Los tenedores de Bonos del Gobierno por valor de s/. 400, se servirá ocurrir desde el 10 del presente, al Banco del Ecuador, el que pagará los intereses vencidos el 31 de Marzo próximo pasado.

Próximamente se dará aviso de los números que salgan favorecidos en el sorteo que se hará para la amortización Guayaquil, Abril 6 de 1891
El Secretario de la Gobernación

CONSEJO
A LAS MADRES
EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionada por la dentición u otra causa.

Despacho de Aduana.

REGISTRO DE ENTRADA N.º 64/91.

MANIFIESTO por mayor de la carga que conduce á su bordo el vapor Inglés «Manabí», su Capitán Brown, procedente de Panamá á intermedio, llegado el 12 de Abril de 1891.

B P	3	1	Cajón procedente de New-York ex-Colón a consignación de Baquerizo & Ponte.
E P	844/50	7	Id procedentes de id a consignación de id.
G, Chambers	Vivero	1/2	2 Id procedentes de id a consignación de Rótulo.
G & E M	193/214	22	Fardos procedentes de id a consignación de G. & E. Murillo.
F	215	1	Bulto muestras procedentes de id a consignación de id.
H. WATSON		1	Cajón procedente de id a consignación de Rótulo.
J B S	30	25	Cuñetes procedentes de id a consignación de J. B. Segale.
W	31	1	Cajón procedente de id a consignación de id.
J D B G	1	1	Id procedente de id a consignación de J. D. Barrera G.
F	2	1	Fardo procedente de id a consignación de id.
M ORRANTIA	10/11	2	Cajones procedentes de id a consignación de Rótulo.
M C	1/4	4	Id procedentes de id a consignación de E. Pavia.
S H	1/18	18	Id procedentes de id a consignación de Seminario Huos.
		25	Cuñetes procedentes de id a consignación de id.
S	870/909	40	Barricas procedentes de id a consignación de la Orden.
		155	Barriles procedentes de id. a consignación de id.
		158	150 Cuñetes procedentes de id a consignación de id.
C	AD&L	865/79	15 Cajones procedentes de id a consignación de A. Durán & L.
E P L	26.28. 81/82	4	Barricas procedentes de id a consignación de E. Pavia.
	27. 29/30	3	Cajones procedentes de id a consignación de id.
A O S	209/14	6	Baules procedentes de id a consignación de A. S. Offner.
Rodríguez	Huos.	2000	Sacos harina procedentes de San Francisco ex-Oely of N. York a consignación de Geo Chambers.
Juanola & Co.		1	Paquete billetes procedentes de Esmeraldas a consignación de Rótulo.
		2860	Bultos.

Guayaquil, Abril 12 de 1891

REGISTRO DE ENTRADA N.º 66/91.

MANIFIESTO por mayor de la carga que conduce á su bordo el vapor Inglés «Santiago» su capitán Hooker procedente del Callao é intermedios, llegado en Abril 17 de 1891.

O O O	1/10	10	Cajones procedentes de Liverpool a consignación de S. M. & Pavia.
N. O & C	2033/7	5	Fardos procedentes de ex-Aconagua a consignación de N. Osa & Co.
X	100/359	260	Bultos procedentes de id a consignación a la orden.
A A	5523	1	Cajón procedente de ex Pizarro-Callao a consignación de M. Maria.
S & C		10	Barril procedentes de ex O loco ex-Bolivia a consignación de Solimano & Co.
		20	Id procedentes de id a consignación id.
		2	Cuñetes procedentes de id a consignación id.
B O		10	Barriles procedentes de id a consignación de B Castagneto.
		10	Id procedentes de id a consignación id.

LOS ANDES.

- IB 20 Id precedentes de id a consignación de I. Bañador.
- 5 Cuarterías precedentes de id a consignación id.
- RB 10 Barriles precedentes de id a consignación de R. Biaggio.
- PGF 10 Id precedentes de id a consignación de P. G. Frugone.
- A 4 6498 6598 2 Fardos precedentes de id a consignación de M. María.
- FP 47 Sacos precedentes de Valparaiso a consignación de F. Ponce.
- GLBBA 1 1 Barrica precedente del Callao a consignación de M. Reinberg & Co.
- C & S 226 Sacos precedentes de Eten a consignación de Madinyá & Co.
- C & S 100 Id precedentes de id a consignación de Semisario Hnos.
- VM 100 Id precedentes de id a consignación id.
- DLBO 2 Cuñetes precedentes de Payta a consignación a la crién.
- HC 1 Id precedente de id a consignación a la orden.
- DC 1 Id precedente de id a consignación a la orden.
- 842 Bultos.

REGISTRO No. 67.

Manifiesto por mayor de la carga que conduce á su bordo el vapor alemán "Titania", su capitán O. Grimm procedente de Europa, consignatario Daniel López, llegado Abril 20 de 1891.

- RT 13 1 Cj. Mercaderes precedentes de Hamburgo a consignación de Rodolfo Toro
- " 14 1 Id. id. precedente de id a consignación id.
- " 15 A, 15 B. 2 Id. id. precedentes de id a consignación id.
- ASO 947 52 6 Cajones precedentes de id a consignación de A. S. Offner.
- GC 581 75 45 Bultos precedentes de id a consignación de Geo Chambers.
- " 576 89 14 B. licores precedentes de id a consignación de id.
- M & C 6169 568 400 U. cerveza precedente de id a consignación de M. Mejía & C.
- B&C 7188 1 Id. Mercaderes precedente de id a consignación de Bunge & C.
- " 7.844 53 10 B. Papel precedentes de id a consignación id.
- 7856 ó 7.850 1 Id. id. precedente de id a consignación id.
- 8077 81 5 Cj. Drogas precedentes de id a consignación id.
- 8082 1 Id. id. precedente de id a consignación id.
- 8309 1 Id. Tejidos precedente de id a consignación de id.
- JFY 1001 1100 100 Cj. Cerveza precedentes de id a consignación de Fco. J. Izaza.
- D & C 382 4 Cj. Tornillos precedentes de id a consignación de Duran & C.
- 365 B 1 Id. id. precedente de id a consignación id.
- Adr: 1 Paq. muestras precedente de id a consignación id.
- 6 MCO 2,696 520 B. Velas precedente de Antiverp a consignación de Mandinyá y C.
- 4 M&C 2,697 346 Id id precedentes de id a consignación de id.
- LCR 5373 4 2 Cj. Géneros precedentes de id a consignación de L. C. Rigail.
- " 5375 5474 100 Cj. Azúcar precedentes de id a consignación de id.
- B 30 40 Cj. Polvos precedentes de id a consignación de Duran & C.
- 1602 Bultos.

REGISTRO DE ENTRADA N.º 68.

MANIFIESTO por mayor de la carga que conduce á su bordo la Bandera Nacional "Emeraldas" con destino á Guayaquil, su capitán José María Estupianán, consignada á los señores Telio Hermanos, llegada el 21 de Abril de 1891.

- s/m 1400 bultos Peso c. 28,000 Tablas maderas.
- Id 17 Id " " 5100 Canoas.
- 1417 Bultos.

Guayaquil, Abril 21 de 1891.

CAMBIO DE DOMICILIO
PERFUMERIA-ORIZA
 de L. LEGRAND, 11, place de la Madeleine, PARIS
 (Antes 207, rue Saint-Honore)

ULTIMAS CREACIONES
JABON ORIZA SOBERANO VIOLETAS ROZAR
POLVOS DE ARROZ ORIZA VIOLETAS ROZAR
ESENCIA ORIZA VIOLETAS ROZAR
AGUA DE COLONIA ORIZA VIOLETAS ROZAR
GOTAS ORIZA, ELIXIR Y POLVOS DENTIFICIOS VIOLETAS ROZAR

SOPAR — ORIZA-OIL Para los Cabelleros
CREMA-ORIZA Y ORIZA LACTE para la belleza del Rostro.
ESENCIA ORIZA SOLIDIFICADA en forma de Zapalcos y de Pastillas, 12 colores aromáticos.
ORIZALINA. Tintura inofensiva instantánea para los cabellos y la barba, de todos los colores.

En todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías del mundo entero.
 BE ENVIA FRANCO EL CATÁLOGO-BUJO



ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantara se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
 Ama, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Estas son las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcantara de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantara se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
 Ama, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Estas son las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcantara de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO DEFRESNE
 Tonic-Nutritivo
 con
PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
 El vino de Peptona Defresne es el más rico en nutrientes que se conoce. Contiene el hierro hemático y es rico en calcio de vaca, es el único que posee la naturaleza completa y perfecta de la leche humana. Es el más nutritivo y el más fácil de digerir. Es el más rico en nutrientes que se conoce. Contiene el hierro hemático y es rico en calcio de vaca, es el único que posee la naturaleza completa y perfecta de la leche humana. Es el más nutritivo y el más fácil de digerir.

EMULSION DEFRESNE
 ACEITE HIGADO DE BACALAO
 Iodo-Fosfatada

La Emulsión Defresne es tan agradable de tomar como la leche. Es el más rico en nutrientes que se conoce. Contiene el hierro hemático y es rico en calcio de vaca, es el único que posee la naturaleza completa y perfecta de la leche humana. Es el más nutritivo y el más fácil de digerir.

HARINA MALTEADA DEFRESNE
 Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta hermosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho totalmente asimilables por la germinación del trigo ha formado la base del mejor sustrato para la alimentación de los niños. Es el más nutritivo y el más fácil de digerir. Es el más rico en nutrientes que se conoce. Contiene el hierro hemático y es rico en calcio de vaca, es el único que posee la naturaleza completa y perfecta de la leche humana. Es el más nutritivo y el más fácil de digerir.

BUJAS
 Recomendamos á los Importadores y Consumidores las Bujas superiores de la

Manufactura Real
BUJAS DE LA CORTE
 (Brujas — Bélgica)

Kombriz Solitaria
 Hablando del Koumo ó Krayera, el profesor BOUCHARD se expresa de este modo en su Formulario.
 Es el mejor tónico, pero es menester estar seguro de su origen, porque M. TROUSSEAU me ha asegurado que el Koumo impuro habia producido envenenamientos.
 Por otra parte, se lee en el Tratado de terapéutica de los señores FROESCHET y PÉDROUX.
 El Koumo no determina fiebres ni cólicos; la cabeza de la ténia (lombriz solitaria), que tiene la forma de un hilo delgado que se termina en una especie de ventosa, no es espulsada por regla general sino á la tercera ó cuarta evacuación; casi siempre hay bastante con una sola, pero si fuera necesario puede repetirse sin ningun inconveniente.
 El polvo de Koumo tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacólogo de Paris, M. MESTRE, ha inventado granito con azúcar, preparado de esta manera, nada mas fácil que hacerlo tomar aun que sea á los niños.
 El polvo de Koumo tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacólogo de Paris, M. MESTRE, ha inventado granito con azúcar, preparado de esta manera, nada mas fácil que hacerlo tomar aun que sea á los niños.
 El polvo de Koumo tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacólogo de Paris, M. MESTRE, ha inventado granito con azúcar, preparado de esta manera, nada mas fácil que hacerlo tomar aun que sea á los niños.

QUINA MAS CALENTURASI
 Las Perlas de Suñata
 Quina, Bromuro de sodio, hidrato de cloruro, Valerianato de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quina quina quina pura, de fabricación francesa, y están preparadas por el procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
 Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningun amargor.
 Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres granos de sal de quina.
 En adelante cada perla de Quina del Dr. Clertan llevará impresas las palabras "Clertan Paris".
NOTA. — Es imprescindible seguir la marca. No vende si no por donde se la mayor parte de las Farmacias.

PERLORAS DE VALLET
 Estas han sido aprobadas y reconocidas por la Academia de Medicina de Paris, para la curación de la tos, de la anemia, de los estados de sangre y del flujo blanco y en todos los estados de agotamiento y debilidad general.
NOTA. — Las verdaderas y legítimas Perloras de Vallet son blancas y blancas con una sola especie al momento de ser pulverizadas. No se venden en los Estados Unidos de América, en los Estados Unidos de América, en los Estados Unidos de América.